

por haber presentado solicitud en tiempo y forma y resultar incluida en la lista de admitidos aprobada con fecha 7 de octubre de 1991:

Considerando que, a tenor del artículo 20.1, a), primer inciso, de la Ley de Procedimiento Administrativo, constituye motivo de abstención de las autoridades o funcionarios el tener interés personal en el asunto a que el procedimiento se refiera, circunstancia que evidentemente concurre en el presente caso;

Considerando que, de acuerdo con el artículo 6.12. a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en la interpretación que de dicho precepto resulta de la sentencia del Tribunal Constitucional 26/1987, de 27 de febrero, cuando concorra alguna causa de abstención del Presidente o Vocales suplentes corresponde a la Universidad convocante de la plaza el nombramiento de un nuevo suplente;

Vistos los preceptos legales citados y demás disposiciones de pertinente y general aplicación.

Este Rectorado ha resuelto la sustitución de doña María Concepción Domínguez Garrido como segunda Vocal suplente de la Comisión calificadora al encabezamiento indicada, nombrando como nuevo Vocal suplente a doña María Antonia Rodríguez García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Madrid, 9 de enero de 1992.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

5192 *RESOLUCION de 10 de enero de 1992, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se publica la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 20 de mayo de 1991.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), el Rector dispone hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 20 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio).

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Pública de Navarra en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de la publicación.

Pamplona, 10 de enero de 1992.—El Rector, Alberto González Guerrero.

ANEXO

Profesores Titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS»

Comisión titular:

Presidente: Don José Macho-Quevedo Barón, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña María Paz Romero Farregat, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Jacinto Javier Darias Martín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; don Rafael Molina Ubeda, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Jordi Pagán Gilabert, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Manuel Martín Barroso, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretaria: Doña María Luisa López Fructuoso, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Ciro Casanova Bento, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna; doña Concepción Chamorro Valencia, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Joaquín José Giner Seguí, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

5193 *RESOLUCION de 7 de febrero de 1992, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 5 de julio de 1991.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1984, de 13 de junio, («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

este Rectorado dispone hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, las cuales fueron convocadas por Resolución de 5 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Leioa, 7 de febrero de 1992.—El Rector, Juan José Goñiarena de Gandarias

ANEXO

CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Clase de convocatoria: Concurso

NÚMERO DE ORDEN: 3

Area de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad»

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Antonio González Martín, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Santos Zunzunegui Díez, Catedrático de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Don Antonio Lara García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Emilio Prado Pico, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Luis Solano Fleita, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Mario Heretras Arconada, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don Justo Villafañe Gallego, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Luis Enrique Torán Peláez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Jesús García Jiménez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Román Gubern Garriga-Nogues, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

NÚMERO DE ORDEN: 4

Area de conocimiento: «Derecho Eclesiástico del Estado»

Comisión titular:

Presidente: Don Dionisio Ullamazares Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Gustavo Suárez Pertierra, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Francisco de Paula Vera Urbano, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Antonio Pérez Ramos, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Antonio Pérez Ramos, Catedrático de la Universidad de Baleares; don Vidal Guitarte Izquierdo, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Goti Ordeñana, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Secretaria: Dona Carmen Serrano Postigo, Catedrática de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Jaime Pérez-Llantada Gutiérrez, Catedrático de la Universidad de Extremadura; don Eduardo Bajet Royo, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Víctor Reina Bernáldez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

NÚMERO DE ORDEN: 5

Area de conocimiento: «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales»

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Ignacio Sánchez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña María de la Paz Andrés Sáenz de Santamaría, Catedrática de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Manuel Pérez González, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Eloy Antonio Ruiloba Santana, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don Alejandro Rodríguez Carrión, Catedrático de la Universidad de Málaga.